C

Guayaquil, Junio 12 del 2006

Señores Accionistas de
Imagentel S.A.
Presente

En mi calidad de Comisario de la COMPAÑÍA IMAGENTEL S.A., presento a ustedes el informe anual de acuerdo a lo previsto en la Ley de Compañías y los Estatutos Sociales.

IMAGENTEL S.A. durante los años 2004 y 2005 no concretó los planes previstos para desarrollar actividad económica en lo relacionado con el pago de remesas de inmigrantes, debido a que las comisiones ofrecidas por las empresas en el exterior no cubren los costos de operación, motivo por el cual no se concretaron alianzas con las empresas del extranjero.

Así mismo no se han terminado los trámites necesarios para cumplir con los requisitos exigidos por la UPIR y el CONSEP para trabajar como Courier Tipo A, debido a que se necesita tener al menos suscrito un contrato para continuar con dichos procesos.

La compañía mantiene actualizada la presentación de las declaraciones de impuesto al valor agregado y retenciones en la fuente.

De los Señores Accionistas

Ab. Brenda Rodríguez de Insignares

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
- 3 AGO 2006
Roddy Constante L.
GUAYAQUIL